

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1831/11
2 diciembre 2011

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 28 de junio de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Cambio de fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	2
[Aprobación del proyecto de resolución]	8
Informe verbal sobre las actividades de la Secretaría General.....	8

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 994 (1831/11), Cambio de fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	17
---	----

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.4670/11 corr. 1, Proyecto de resolución: Fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del viernes 2 de diciembre de 2011, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Consejero José Wilson Moreira, Representante Interino del Brasil
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Ministra Consejera Paula Elena Carozzo de Abreu, Representante Alterna de Venezuela
Consejera Avianne Conyette Boney, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
William McGlynn, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1831/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1831/11)
2. Cambio de fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General ([CP/doc.4670/11](#) corr. 1)
3. Informe verbal sobre las actividades de la Secretaría General.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented.

Before moving on to the first item on the order of business, I would like to express a warm welcome to this Council to His Excellency Ambassador Edgar Ugalde Álvarez, Permanent Representative of Costa Rica, who presented his letter of credence to the Secretary General a little earlier this morning. Welcome, Ambassador! We look forward to your formal presentation at the next regular meeting of the Council, scheduled for December 9.

I would like to express my appreciation to the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAJP), Ambassador John Beale of Barbados, and to the Chair of the Working Group on Protecting the Human Rights of Older People (CAJP/GT/DHPM), Ms. Ana Pastorino of Argentina, for so graciously accommodating our request to hold this special meeting at this time.

CAMBIO DE FECHA DEL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business for this meeting has been requested by the Delegation of Bolivia and refers to the change of date of the forty-second regular session of the General Assembly, to be held next year in the city of Cochabamba, Bolivia. For the presentation of this matter, I am very pleased to recognize the Permanent Representative of Bolivia, His Excellency Ambassador Diego Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, señor Secretario General, me permito saludar al Embajador Edgar Ugalde, Representante Permanente de Costa Rica, quien nos acompaña en este Consejo Permanente.

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para referirme a la celebración del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General el próximo año en mi país. Los señores Representantes recordarán que en el año 2010, mediante la resolución AG/RES. 2615 (XL-O/10), la Asamblea General aceptó el ofrecimiento del Gobierno de mi país para ser sede del

cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y estableció que este se iniciaría el primer lunes de junio del año 2012.

También recordarán que durante el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, los señores Jefes de Delegación de los Estados Miembros, reunidos en San Salvador en junio de 2011, consideraron la celebración de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río+20 de la Organización de las Naciones Unidas, que estaba prevista para la primera semana de junio de 2012, coincidiendo entonces con la fecha originalmente establecida para la celebración del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Luego de detenidas ponderaciones, el Gobierno de mi país acompañó las consideraciones vertidas con relación a la conveniencia de cambiar la fecha del período de sesiones que se celebraría en Cochabamba, a fin de permitir la participación del mayor número posible de Ministros de Relaciones Exteriores en los dos eventos, ambos de particular relevancia para el Hemisferio.

Así entonces la Asamblea General acordó, en junio del año pasado, cambiar la fecha de la celebración de su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones para que tuviera lugar los días 8, 9 y 10 de julio de 2012, mediante la resolución AG/RES. 2697 (XLI-O/11). Sin embargo, el 6 de noviembre pasado el Gobierno sede de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río+20 decidió postergar por dos semanas la celebración de la misma para acomodar a su vez otras celebraciones.

Teniendo en cuenta que ya no existe la razón que había motivado el cambio de la tradición establecida con relación a la fecha de la celebración de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos, el Gobierno de Bolivia ha estimado apropiado y oportuno proponer a los Estados Miembros de la OEA que consideren regresar a la fecha originalmente prevista para la realización del período de sesiones en mi país: los días 3, 4 y 5 de junio de 2012. Con ello estaríamos celebrando la Asamblea en el segundo trimestre del año, tal como lo estipula el Reglamento de la Asamblea General en su artículo 43.

Por lo anterior, la Delegación a mi cargo somete a la consideración de este ilustrado Consejo el proyecto de resolución que fuera publicado como documento CP/doc.4670/11, corr. 1, en la versión en español, esperando que cuente con la aprobación de todas las delegaciones. Al solicitar la Delegación de Bolivia su apoyo para la aprobación del proyecto de resolución, debo reiterar, una vez más, que el Estado Plurinacional de Bolivia acogerá a la Asamblea General como una reafirmación de su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

El desafío y el compromiso que significa recibir en casa a representantes de los pueblos de nuestro hemisferio han sido acogidos con seriedad, responsabilidad y total compromiso por las autoridades de mi Gobierno. Estoy seguro de que el apoyo y la colaboración de todas las delegaciones y de sus respectivas autoridades nacionales harán posible una exitosa organización y celebración del evento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Pary.

Esteemed colleagues, the presentation of the Permanent Representative of Bolivia is clear and comprehensive. I am told, with regard to informal conversations that have taken place, that there are no objections to the proposal of the Government of Bolivia to restore the original date for holding the regular session of the General Assembly next year.

Furthermore, as Ambassador Pary has so rightly pointed out, the adoption of the decision at this time would enable the Organization of American States to maintain the date of the regular session of the General Assembly within the timeframe established by its own regulations.

I now offer the floor to delegations that may wish to comment on the proposal. I am very pleased to give the floor to the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, el Brasil no tiene dificultad con el proyecto de resolución presentado por Bolivia sobre la nueva fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, pero es importante recordar que la anunciada propuesta brasileña sobre el cambio de fecha de la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Río+20 deberá aún ser refrendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Brazil. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, refiriéndome al tema, aprovecho para explicar que la convocatoria a una sesión especial hoy día, en un período bastante lleno de reuniones, tiene un motivo urgente porque nosotros debemos suscribir con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia el acuerdo para la realización de la Asamblea. A tal efecto, el próximo lunes estará viajando el Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, para suscribir en La Paz este acuerdo con el Canciller Choquehuanca.

Ya hemos resuelto el aspecto legal en el sentido de que existen precedentes de cambio de fecha de la Asamblea por este Consejo Permanente. Por lo tanto, ese no es un problema ya pendiente. Ahora bien, la decisión creo que tenemos que tomarla hoy. Yo sugiero que cifremos nuestras esperanzas en que, en realidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas ratificará la solicitud del Brasil. Por lo tanto, fijemos nuestra Asamblea para los días 3, 4 y 5 de junio en Cochabamba.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. I now give the floor to the Delegation of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Usted manifestó que ya había hecho consultas. Yo quiero ratificar que la República del Paraguay apoya el pedido de Bolivia.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias.

Señor Presidente, quiero darle muchas gracias al Secretario General por la información adicional que nos ha proporcionado.

Mi Delegación no tiene ningún inconveniente en celebrar la Asamblea General los días 3, 4 y 5 de junio de 2012, tal y como se propone en la resolución que tenemos bajo consideración. También nos ayuda mucho, señor Presidente, que el Secretario General haya indicado que este Consejo Permanente ha hecho estos ajustes en el pasado y que existen los precedentes necesarios. Llama sí mi atención que el párrafo resolutivo sea un párrafo en donde este Consejo Permanente está resolviendo fijar la fecha de celebración de la Asamblea aunque sea ad referendum de la propia Asamblea. Pero es una cuestión meramente de forma, importante para poder tener muy claras las facultades de este Consejo.

A mí me gustaría muchísimo, señor Presidente, si fuese posible, que la Secretaría nos proporcionara información sobre los precedentes existentes y la base jurídica, a fin de poder proceder de la manera en la que está planteada.

Lo hago únicamente con el propósito de que mi Delegación tenga claridad sobre lo que estamos aprobando. De ninguna manera esto implica una oposición a la propuesta que tenemos que, reitero, la apoyamos.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Intervengo para agradecer la preocupación de Bolivia por llevar la fecha a lo que ha sido la tradición y por producir ese reacomodo a lo que ha sido una tradición de la Organización en cuanto a las circunstancias que originalmente motivaron pedir muy razonablemente una fecha distinta. Deseo expresar nuestro completo apoyo a que material y sustantivamente esto se resuelva tal cual nos lo planteó hoy día la Delegación de Bolivia.

Sin pretender contestar por la Secretaría General a la pregunta planteada por el Embajador de México, sí puedo desde ya aportar un antecedente. Al menos en el caso de la Asamblea General efectuada en Chile en el año 2002, se aprobó aquí en el Consejo Permanente una resolución análoga a esta. No tiene el mismo lenguaje ni usa las mismas expresiones, pero materialmente en ese mismo sentido el Consejo Permanente se pronunciaba sobre la fecha de la realización de la Asamblea General en Santiago. De manera que, no siendo el mismo texto, hay ahí una suerte de antecedentes. Efectivamente, tal cual se ha dicho, probablemente y seguramente que hay otros. No es esto la primera vez que ocurre. Por tanto, entendemos que al existir acuerdo material unánime de parte de todas las delegaciones, no debiera haber inconveniente para proceder así.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm now pleased to give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente la Delegación Argentina quiere señalar que presta conformidad a la propuesta presentada por la Delegación de Bolivia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua quiere unirse tanto a las muestras de apoyo a la presentación hecha por el distinguido Embajador de Bolivia como también a la resolución introducida por esa Delegación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I'm now pleased to give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman; good morning to everyone!

Our delegation would wish to first offer our welcome and congratulations to the Ambassador of Costa Rica and to assure him of our delegation's willingness to work with him.

We take the floor primarily, Mr. Chairman, to indicate that we are in full support of the draft resolution presented by the Delegation of Bolivia.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Sí, también para apoyar el pedido presentado por Bolivia. Creo que habiendo existido antecedentes sobre ocasiones anteriores, donde algo similar se produjo, y considerando que el motivo por el cual inicialmente se postergó la realización de la Asamblea General ha desaparecido, vale la pena apoyar esta moción. Así que la Delegación ecuatoriana apoya también la moción de volver a la fecha original planteada para la Asamblea General del 2012.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mis palabras iniciales también para darle la bienvenida al nuevo Jefe de Misión de Costa Rica. Bienvenido, Embajador, a los trabajos de este Consejo.

Por otro lado, quisiéramos apoyar la propuesta de Bolivia con esta nueva fecha y reconocer la flexibilidad y la buena disposición que tuvieron también para acomodar y no colisionar con la fecha que tenía previsto el Brasil para la Cumbre de la Tierra +20. Reconocemos esa flexibilidad de Bolivia y estamos dándole nuestro apoyo para esta fecha que ellos proponen nuevamente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para manifestar nuestro total apoyo a la propuesta presentada por Bolivia sobre el cambio de fecha de la próxima Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

My buenos días a todas las delegaciones y al señor Secretario General. Mi Delegación ha sido consultada como todas las demás, tanto en el grupo regional como en conversaciones oficiosas. Atendidas las circunstancias que nos motiva esta reunión, por supuesto que damos nuestro concurso a la resolución.

Sin embargo, también por suspicacia jurídica, como bien lo ha señalado el distinguido Representante de México, no solo es tema de precedente, como lo señaló el antecedente histórico en la resolución CP/RES. 832 (1345/02) de este Consejo que precisamente motiva la sesión de hoy, sino que también, revisando rápidamente la Carta de la Organización, aparte de recordar que las atribuciones de los Consejos están debidamente delimitadas y señaladas en el artículo 91, el inciso b de la Carta que, con su venia, señor Presidente, me voy a permitir leer, dice así:

b. Corresponde también al Consejo Permanente . . . velar por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, cuando la Asamblea no estuviere reunida, adoptar las disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General para cumplir con sus funciones administrativas.

Caso exacto desenmarca con lo señalado por el distinguido Secretario General, en cuya instancia esto habilita para cumplir un requisito. Ciertamente el que la resolución sea ad referendum le da suficiente piso legal para poder obrar en consecuencia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Very well, the Ambassador of the Panama has requested the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Panamá desea también sumarse al apoyo a la presentación del señor Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia para retornar a la fecha original de la celebración de nuestra Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: Very well. The Ambassador of the Dominican Republic has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Quiero darle la más cordial bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de Costa Rica. Al mismo tiempo deseo expresar el apoyo de esta silla también a la propuesta de resolución del Embajador Representante Permanente de Bolivia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The precedents that were requested by the Ambassador of Mexico have been brought to your attention, and at least one has been mentioned by the Ambassador of Chile.

There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council proceed to approve the draft resolution presented by the Delegation of Bolivia and contained in document CP/doc.4670/11. Through the draft resolution, the original dates for holding the forty-second regular session of the General Assembly will be restored, ad referendum of the General Assembly, to June 3 to 5, 2012. If there are no objections, it shall be so approved. Approved.^{1/}

INFORME VERBAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business was included at the request of the Secretary General and refers to an oral report on the activities of the General Secretariat. For the presentation of this report, I am very pleased to give the floor to the Secretary General, José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Aprovechando esta reunión, no he querido dejar pasar más tiempo para seguir con la práctica que acabamos de inaugurar. A la verdad que muchas prácticas a veces tienen tan solo una ocasión

1. Resolución CP/RES. 994 (1831/11), anexa.

para llevarse a cabo. Entonces, por segunda vez voy a referirme a algunas de las actividades de los últimos días tanto del Secretario General como de la Secretaría General.

Como primer punto es importante recordar la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA), que hemos tenido en Trinidad y Tobago, a la cual no me corresponde asistir. A esta le seguía inmediatamente la reunión del grupo de trabajo sobre el crimen organizado transnacional.

La Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública tuvo la participación de la mayor parte de las autoridades de alto nivel del Hemisferio. Los países estuvieron muy bien representados. El tema elegido por el Gobierno de Trinidad Tobago para esta reunión ministerial específicamente fue el que hizo relación con la modernización, profesionalización y uso de tecnología de información y comunicación en la gestión policial, tema este que fue ampliamente cubierto.

La verdad es que la mayor parte de las delegaciones no solamente vino con muy buen nivel sino que, además, incorporó también a representantes de los miembros de la policía de sus respectivos países, quienes, inclusive en algunos casos, presidieron su delegación. Por lo tanto, creo que se pudo conversar muy abiertamente sobre los temas de gestión policial en los países, habiendo ayudado mucho, además, la presencia del Presidente de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), el General Naranjo, Comandante de la Policía Nacional de Colombia, quien también dio una información bastante amplia sobre el trabajo de cooperación mutua que la policía de las Américas estaba llevando a cabo.

Tuvo también lugar una buena reunión con el sector privado en la que se ventilaron posibilidades de cooperación para fortalecer la capacidad del Estado en materia de gestión de la seguridad, incluyendo programas de responsabilidad social y empresarial.

Estuvieron presentes en dicha reunión, además del Secretario General, el Secretario General Adjunto, quien la clausuró, y la Secretaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, pues lo que teníamos en mente era que la reunión también considerara, como lo hizo, el tema de la violencia contra la mujer en nuestra región.

Demás está decir que aprovechamos la ocasión y la presencia de la Primera Ministra Kamla Persad-Bissessar, quien inauguró esta reunión de la MISPA, para también poner en marcha en Trinidad y Tobago el programa de marcaje de armas de fuego que estamos realizando como Secretaría, al cual ya numerosos países miembros se han adscrito.

El segundo punto que quería mencionar era que paralelamente a la Reunión de MISPA, algo que tendremos que coordinar mejor en el futuro, se llevaba a cabo en la ciudad de Panamá la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Autoridades de Alto Nivel de Ciencia y Tecnología. Esta reunión tenía como objetivo, y lo cumplió, adoptar un plan de acción titulado: "Hacia una visión 20-25: Ciencia y Tecnología para la Competitividad y la Prosperidad".

Inauguró esta reunión, junto con las autoridades de Panamá, el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, doctor Jorge Saggiante. Repito, se aprobó allí este documento, el que incluye lineamientos para el trabajo en los temas de innovación de calidad, infraestructura, recursos humanos, educación, capacitación y desarrollo tecnológico. Todos los resultados abocados en este plan titulado 20-25 esperamos que puedan convertirse también en una contribución muy fundamental, dentro de

los temas de innovación tecnológica para el desarrollo de la región, a nuestra Cumbre de las Américas.

Como tercer punto quiero recordarles que estamos concluyendo el informe sobre las tareas de las dos Misiones Electorales que tuvieron lugar en Guyana y en Santa Lucía la semana pasada, en la misma fecha, informe que presentaremos luego a este Consejo en los próximos días.

La Misión Electoral en Santa Lucía la encabezó la señora Rosina Wiltshire, quien hasta hace poco era Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en algunos países del Caribe y quien ahora es la persona comisionada de la CARICOM para los temas de la mujer. La Misión Electoral en Guyana la encabezó el Rector de la Universidad de West Indies, doctor Gordon Shirley, conocido de ustedes porque fue hasta hace poco Embajador de Jamaica ante nuestra Organización.

Los resultados de las dos elecciones ya fueron entregados ayer y ustedes ya probablemente los conozcan. Las elecciones transcurrieron dentro de gran normalidad, a pesar de lo estrecho que fueron los resultados en ambas partes, lo que explica también la demora en tener el resultado definitivo.

El último punto sobre el que quiero informar brevemente es el relacionado con un evento que tuvo lugar aquí en la OEA antes de ayer. Fue un seminario en el cual entregamos a expertos y especialistas de los países información respecto del programa de la OEA sobre Facilitadores Judiciales.

El motivo de hacer este evento ahora tenía una razón. El programa de Facilitadores Judiciales acaba de ser el ganador en Holanda de un premio internacional de justicia innovadora 2011. Quisimos aprovechar la ocasión para hacer este evento e invitar a los gerentes del programa de los distintos países en los cuales se está desarrollando, los que están aquí presentes con nosotros..

Es importante recordar que el programa de los Facilitadores Judiciales surgió en Nicaragua hace ya varios años y que se fue desarrollando originalmente allí, habiéndose extendido a cuatro países más de la región: Paraguay, Panamá, Guatemala y más recientemente a la parte noroeste de la Argentina, si no me equivoco.

Es un programa que, como su nombre lo indica, pretende coadyuvar a la administración de justicia en los países. Este no es un programa alternativo, como a algunos de nuestros amigos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) les gusta siempre mencionarlo. Es un programa que es patrocinado por las cortes de justicia en los países miembros y obtener ese patrocinio ha sido uno de nuestros grandes logros.

El programa de Facilitadores Judiciales tiene por objeto llevar servicios de mediación y de facilitación a las comunidades que carecen de acceso a la justicia y a los mecanismos para resolver sus problemas, que muchas veces son problemas básicos, que con el tiempo se van transformando en problemas graves cuando no son resueltos a través de estos procedimientos.

Los Facilitadores Judiciales no son jueces letrados. Son líderes comunitarios designados por las mismas comunidades para llevar adelante este trabajo y que lo han hecho con una eficacia tan grande, que cuando hablamos de los Facilitadores Judiciales no hablamos de algunas docenas,

hablamos ya de centenares, sino de más de mil. Y cuando hablamos de personas a las cuales atender, no estamos atendiendo a unas pocas miles, ni siquiera cientos de miles, se calcula que estamos llevando este tipo de servicio a más de tres millones de personas en nuestra región.

Creo que es importante poner esto de relieve. Yo quiero simplemente informarles que vamos a seguir tratando de difundir al máximo este programa, pidiendo la colaboración de los países. Fíjense ustedes que cinco cortes de justicia de las Américas cuentan con esta asistencia y que han establecido este servicio nacional de Facilitadores en sus países en forma sostenida. Por eso es que quisiéramos que esto ocurriera en la mayor parte de los países miembros, si fuera posible.

Y para concluir, quiero decirles que este es solamente un informe del Secretario General, que no es un programa que estuvo en tabla. Leyendo las consideraciones que el jurado del premio internacional a la justicia innovadora tuvo en mente, este dice así: (leo el texto en inglés porque así está)

Judicial Facilitators bring justice to people who would otherwise be excluded from the system due to practical barriers. Reaching more than 3 million underprivileged people is a great accomplishment but it could only be the beginning. A system involving the population in the justice system bridges the gap that so often exists between the formal legal system and true justice for those who need it most. The voluntary contribution of the Facilitators contributes to the much needed democratic governability.

Yo quiero agradecer la presencia de nuestros encargados del programa en todos los países miembros así como a las personas encargadas también de su gerencia, a su Director, mentor o padre intelectual, el doctor Pedro Vuskovic, quien es nuestro Representante en el Ecuador y quien también nos está hoy acompañando. Pido que le demos a nuestro querido compañero un aplauso de saludo.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General, and the floor is open to delegations that may wish to refer to the information provided. I am now very pleased to give the floor to the Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias al señor Secretario General por el informe que nos ha presentado. Mi Delegación también quiere hacer el reconocimiento y saludar a los gerentes del Programa de Facilitadores Judiciales Rurales. Para mi país ha sido una maravillosa experiencia, por ponerle algún calificativo, pues realmente nos ha permitido llevar la justicia a aquellos lugares en donde, por razones geográficas e inclusive por razones culturales, se nos dificultaba. Este programa ha tenido como base principios que ya estaban establecidos en nuestras leyes: el principio de oportunidad y la utilización de mecanismos alternos a la resolución de conflictos como la mediación.

Posteriormente a la puesta en marcha de este programa vino también coincidentalmente la reforma de nuestro sistema procesal penal. En Nicaragua, hoy por hoy ya está reconocido e inclusive reglamentado este mecanismo de los Facilitadores Judiciales Rurales a nivel normativo, a nivel de ley orgánica del Poder Judicial. Realmente hemos logrado también adaptar la justicia del Estado a los

mecanismos de justicia, considerando las etnias en las regiones autónomas del Atlántico Norte y Atlántico Sur, un gran paso este para la justicia nicaragüense.

Así que, señor Presidente, reiteramos nuestro reconocimiento y agradecimiento y hacemos nuestros mejores votos por la continuidad de este importante programa en nuestra región.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, very much. I am now very pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para agradecer al Secretario General por las informaciones dadas. Es muy conducente para el trabajo de la Organización que las delegaciones sepamos lo que transcurre fuera de los muros de esta sede.

Me refiero con todo aprecio y reconocimiento al programa de los Facilitadores Judiciales, el cual no solo facilita sino que resuelve y hace expedita la administración de justicia. Como bien lo señalaba el distinguido Representante de Nicaragua, por razones diversas de cultura, de geografía o de economía a veces los ciudadanos no tienen acceso a la justicia. Por eso este programa constituye una ventaja grande y efectiva a fin de acercarle la justicia a todos en forma asequible, por encima de todo, pues si la justicia no es pronta y cumplida no hay justicia ni Estado de Derecho. En suma, es este un programa novedoso y una forma atinada de cooperación solidaria.

Vaya nuestro reconocimiento a los operadores, a la Organización y al programa, que es una verdadera forma virtuosa de ayudar a nuestros países a conseguir el Estado de Derecho y la administración de justicia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Muchas gracias, Secretario General, por la información que nos ha dado en general y en particular sobre este Programa de Facilitadores Judiciales.

El Paraguay se siente sumamente satisfecho de ver esta otra cara de la OEA, que no es tan conocida y que, sin embargo, es tan efectiva. Por iniciativa de nuestra Organización se pueden juntar el Poder Judicial, la academia y la universidad, contribuyendo efectivamente a resolver uno de los problemas más graves que acosan a nuestra región, que es la falta de justicia pronta y barata.

Por eso, Secretario General, felicitamos a todos los que han participado y tenido la idea de llevar adelante este programa, al que tenga usted la seguridad de que el Paraguay siempre estará apoyando. Esperamos que desde nuestro país podamos extender esa colaboración y esa experiencia a nuestros países vecinos y que pronto podamos decir que en el MERCOSUR esta idea ya prendió y

que estamos trabajando todos juntos en ella. Es realmente una innovación en el sistema judicial y está dando muy buenos resultados.

Así que muchas gracias a la OEA y a los Facilitadores Judiciales que están trabajando en este programa, a quienes instamos a seguir haciéndolo, porque están colaborando en algo muy bueno. A la OEA le viene bien que también la recuerden por cosas buenas y no simplemente por otras cuestiones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Acceso a la justicia es una de las grandes demandas populares de nuestras sociedades ávidas de justicia. Y en este aspecto, recuerdo que desde mi primera intervención en este Consejo destaqué algunas actividades un tanto desconocidas de nuestra Organización única e irrepetible. Hago la ocasión entonces propicia para felicitar a la Organización y a los responsables del programa por el premio recibido, alentándolos a seguir en esta ruta de éxitos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer especialmente al señor Secretario General por este informe que nos ha presentado en el día de hoy. Creo que es una excelente práctica no solamente para los miembros del Consejo Permanente sino para los que nos miran a través de la *webcast*, a fin de que estén informados, como decían mis colegas que me precedieron en el uso de la palabra, de las otras cosas que sí hace la Organización. Así que, señor Secretario General, felicitaciones por esta excelente iniciativa que estamos seguros de que continuará realizándose. Recibir un premio internacional no es solamente el hecho del reconocimiento sino también un reto para continuar la excelente labor que ustedes llevan a cabo.

Cuando se pusieron de pie las personas que gerencian este programa en los distintos países, yo me sentí muy contenta porque vi que la mayoría son mujeres y eso quiere decir mucho. Así que felicitaciones a todos y a todas y también a Pedro, quien es el impulsor de este importantísimo programa.

Pero no solo esto es importante. También el señor Secretario General nos ha informado sobre otros eventos que se han realizado y que tienen que ver con la Secretaría de Desarrollo Integral, donde también se está trabajando fuertemente y donde todos hemos percibido una serie de nuevas actividades y un nuevo impulso. En esa Secretaría es justamente donde de alguna manera la OEA estaba en deuda con nuestros pueblos. Así que también felicitaciones a quienes dirigen ahora la Secretaría de Desarrollo Integral.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Delegation of Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente y buenos días a todos.

Nuestra Delegación desea agradecer al señor Secretario General por la información de estas actividades y especialmente por lo relacionado con el programa de los Facilitadores Judiciales. Esta tarea de llevar la justicia a las comunidades más necesitadas ha sido realmente un logro grande de esta Organización que, como muy bien lo dijo el señor Edgar Ugalde, Embajador Representante Permanente de Costa Rica esta mañana en su presentación de cartas credenciales, continúa siendo el principal foro del Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Nos unimos a las felicitaciones al Secretario General por la presentación de este informe ante el Consejo Permanente sobre el programa de actividades.

Pero quisiéramos también recalcar, con perdón, la participación que tuvo la Organización, específicamente su Departamento de Desarrollo Sostenible, en el Séptimo Diálogo para la Gestión del Agua, que se celebró en Medellín, Colombia. Y, en ese sentido, dejamos constancia de nuestras felicitaciones también a la Secretaría General porque el trabajo que hicieron el Director de ese Departamento, el señor Cletus Springer, y su personal, fue remarcable.

Y por otra parte, destacamos el apoyo que le dio el Gobierno de Colombia a esa Segunda Reunión sobre Desarrollo Sostenible el año pasado en la República Dominicana, en la que participaron unas mil doscientas personas e instituciones del más alto nivel académico y científico y que, como fruto precisamente de esa reunión del Séptimo Diálogo para la Gestión del Agua, salió una declaración que será muy importante para el Foro Mundial del Agua, de las Naciones Unidas, en Marsella, declaración que, habiendo sido adoptada por todos los países participantes, también servirá de insumo para la reunión de Río+20.

Felicitemos a la Secretaría General y a la dirección del Departamento de Desarrollo Sostenible por las presentaciones y la coordinación de eventos en ese importante foro, donde prácticamente destacaron cómo el manejo integrado de recurso hídrico es algo fundamental para la región, muy especialmente el manejo de unas setenta cuencas que existen en América Latina y el Caribe y, sobre todo, los trabajos de investigación que se han hecho en materia de los acuíferos transfronterizos, tema que muchas veces no es suficientemente explicitado con respecto al trabajo de coordinación que se hace, para poner un ejemplo, en la Cuenca de la Plata.

Felicitemos al Gobierno de Colombia y a la Corporación de Antioquia por la excelente organización del evento y por su éxito.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Solamente dos comentarios breves, señor Presidente. Primero, nosotros vamos a entregar también un texto escrito de todas estas reuniones y de algunos eventos, los cuales, aunque no ha estado presente el Secretario General en ellos, desde luego necesitan ponerse de relieve, y ahí va a estar precisamente esto que ha planteado el Embajador.

Sin embargo, yo quiero decir que estoy muy impresionado también de la calidad de nuestra participación en la reunión de Medellín. Esto sí nos va a servir mucho para orientar algunas de las discusiones más generales que vamos a tener en la próxima semana.

La OEA no tiene recursos para ser competente en todas las áreas del desarrollo sostenible o de la protección social, pero en algunas que son muy relevantes sí lo somos evidentemente, y la Gestión del Agua ha sido una de ellas. El trabajo que nosotros hemos realizado a lo largo de la última década en la Cuenca del Plata, en la Cuenca del Amazonas, etcétera, con muy poca gente, ha servido precisamente para tener en desarrollo sostenible un área de especialización, que es gestión de recursos hídricos, en la cual somos muy buenos.

Creo que más que pensar cómo extendernos a todas las áreas para cubrirlas, lo que deberíamos tratar de reforzar son aquellas cosas en las cuales realmente, como en estas, mostramos tener competencia seria, no solamente por ser estas relevantes sino porque van a hacer una diferencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General.

The Secretary General referred to elections that took place in Guyana. I would like, in my capacity as the Permanent Representative of Guyana, to inform you that the general and regional elections took place on November 28, and the official results were declared yesterday.

The ruling alliance, People's Progressive Party/Civic (PPP/C), was returned to government with 48.6 percent of the vote, giving them 32 seats in the Parliament; the major opposition alliance, A Partnership for National Unity (APNU), obtained 40.8 percent of the vote, or 26 seats in Parliament; and the junior opposition alliance, the Alliance for Change (AFC), obtained 10.3 percent of the vote, or 7 seats in Parliament. This gives the combined opposition a majority of one seat in Parliament after 73 percent of the electorate cast their ballots.

The voting, as the Secretary General said, was carried out in a peaceful manner and in an atmosphere of calm.

My delegation looks forward to hearing the report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States that was present in Guyana for the elections.

Thank you for your considerations and observations. There being no further requests for the floor, I propose that the Permanent Council take note of the information shared by the Secretary General on the activities that the General Secretariat is currently executing and implementing. It is so decided.

We have concluded consideration of the items on the order of business. This meeting stands adjourned. Thank you very much.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 994 (1831/11)
2 diciembre 2011
Original: español

CP/RES. 994 (1831/11)

FECHA DEL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA el artículo 43 del Reglamento de la Asamblea General relativo a la celebración de períodos ordinarios de sesiones de Asamblea General; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución AG/RES. 2615 (XL-O/10) la Asamblea General aceptó el ofrecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia para ser sede del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y estableció que se iniciará el primer lunes de junio del año 2012;

Que mediante la resolución AG/RES. 2697 (XLI-O/11) la Asamblea General cambió la fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General para los días 8, 9 y 10 de julio de 2012, debido a que la celebración de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río + 20 de la Organización de las Naciones Unidas estaba prevista para la primera semana de junio de ese mismo año, coincidiendo con la fecha originalmente establecida para la celebración del mencionado período de sesiones de la Asamblea General;

Que la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río + 20 ha sido postergada por dos semanas en el mes de junio de 2012,

RESUELVE:

Ad referendum de la Asamblea General, regresar a la fecha original para la realización de su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones en los días 3, 4, y 5 de junio de 2012 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, como fuera establecido mediante la resolución AG/RES. 2615 (XL-

O/10), permitiendo así que el mismo se realice durante el segundo trimestre del año, como lo estipula su propio Reglamento.

AC01899T01

CP29053T01

ISBN 978-0-8270-5861-3